



1) Número de publicación: 1 230

21) Número de solicitud: 201930568

(51) Int. Cl.:

**A47B 81/06** (2006.01) **A47G 29/00** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

09.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2019

71) Solicitantes:

REPARACIONES ELECTRÓNICAS BIGMATIC S.L.U. (100.0%) C/ RONDA CABEZA HERMOSA 10 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla) ES

(72) Inventor/es:

**MORENO PÉREZ, Manuel** 

Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO, Álvaro Luis

(54) Título: SOPORTE REGULABLE EN ALTURA

### **DESCRIPCIÓN**

#### SOPORTE REGULABLE EN ALTURA

## 5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un soporte regulable en altura utilizado para soportar elementos tales, como televisores, paneles, cuadros y cualquier objeto que precise un cambio de altura motorizado.

10

25

35

Caracteriza a la presente invención las especiales características constructivas de todos y cada uno de los elementos que forman parte del mismo, de manera que se consigue un soporte seguro, fiable, eficaz, sencillo y de reducidos costes.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los soportes que ofrecen la posibilidad de regular la altura de posicionamiento de objetos.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Hasta el momento los soportes regulables en altura son numerosos y con un diseño particular acondicionado a las características particulares del objeto a soportar.

Los soportes regulables en altura para televisores u objetos planos a modo de paneles suelen ser peanas con una amplia base sobre la que hay fijado un tubo desplegable telescópicamente.

Todos estos soportes son complejos y requieren unos requerimientos constructivos muy elevados ya que es el propio soporte sobre el que recaen todos los esfuerzos de soporte.

Además, la regulación y fijación en la posición que se desea se realiza de manera manual, por lo que no existe la posibilidad de una regulación motorizada a distancia.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un soporte para paneles u objetos planos similares que permite la regulación en altura, que supere los inconvenientes apuntados de complejidad constructiva y falta de medios electromecánicos que posibilidad una regulación motorizada, desarrollando un soporte regulable como el que a continuación

se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

# **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

5 Es objeto de la presente invención un soporte regulable en altura mediante un motor eléctrico que sirve para televisores, paneles, cuadros y cualquier otro producto que necesite un cambio de altura de su posición de manera motorizada.

Su cuerpo básico está compuesto por dos estructuras, una primera estructura fija fijada a la pared realizada en chapa de acero plegada y una segunda estructura móvil realizada en tubo de acero.

La estructura fija está compuesta por dos perfiles de chapa de acero plegada, unidos por dos traviesas que le dan completa rigidez y que permiten su fijación a la pared.

15

El soporte tiene dos fijaciones traseras que lo separan de la pared. A cada una de estas fijaciones traseras, en caso de ser necesario, se le instala una escuadra en L atornillada que se fija a la pared. A esta escuadra se fija el soporte en la posición deseada, con ello se permite nivelar y separar de la pared el soporte fijo.

20

El conjunto dispone de dos patas de goma y acero con espárrago regulable para asegurar la absorción de esfuerzos verticales y momentos y distribuir así las cargas por todo el conjunto, y para compensar cualquier desnivel de la superficie.

25

La estructura móvil está compuesta por dos perfiles de tubo de acero unidos por tres traviesas del mismo tipo que le dan la suficiente rigidez para soportar todos los elementos y accesorios que se fijan a este. En sus 4 extremos dispone de rodamientos que le confieren una gran resistencia mecánica, un buen ajuste y un perfecto desplazamiento sobre la estructura fija.

30

El conjunto metálico, estructura fija y móvil se encuentran acabadas con pintura de diversos colores (a elegir por el cliente) gofrado, además de la correspondiente protección frente a la corrosión mediante el recubrimiento de polvos epoxi.

35

La estructura de soporte puede contar con una serie de accesorios, entre los que encontraríamos unos brazos horizontales para la fijación directa de los elementos a

soportar, una placa con diversidad de fijaciones para la sujeción de todo tipo de elementos o unas patas para su uso móvil.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

#### EXPLICACION DE LAS FIGURAS

15

20

10

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación general de soporte regulable en altura.

En la figura 2.1, podemos observar un alzado de la estructura móvil, así como una planta de la misma en la figura 2.2.

En la figura 3 se muestran los diferentes accesorios con los que se puede completar el soporte regulable.

#### 30 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

- 35 En la figura 1 podemos observar que el soporte regulable en altura comprende:
  - Una estructura fija (1) formada por dos perfiles chapa de acero (2) unidos por dos

traviesas de fijación (3) a una pared y que cuenta con unas patas de goma (4) regulables en altura para absorber los esfuerzos verticales y distribuir así las cargas por todo el conjunto.

- Una estructura móvil (2) compuesta por dos perfiles de acero (12) unidos por unos elementos transversales (5) y en cuyos extremos cuentan con unos rodamientos (6) que aseguran el discurrir de la estructura móvil (2) por el interior de los perfiles (2) de la estructura fija (1) de un modo equilibrado.

La estructura móvil cuenta con unos medios de accionamiento fijados sobre la estructura fija (1) y que despliegan un brazo telescópico (7) que desplaza la estructura móvil (2). Los medios de accionamiento de manera preferente es un motor eléctrico (8), no quedando limitado a este tipo de accionamiento, ya que se pueden emplear otros accionamientos, tales como hidráulicos.

- 15 En la figura 3 se muestran los diferentes accesorios susceptibles de poder usar, bien de manera individual o de forma combinada. Entre los accesorios posibles que se pueden emplear encontramos:
  - Unos brazos horizontales (9) de fijación que permiten la fijación directa de los elementos a soportar y que se fijan sobre los elementos transversales (5),
  - Una placa (10) con diversidad de fijaciones para la fijación de todo tipos de elementos, quedando fijada esta placa (10) sobre los brazos horizontales (9),
  - Unas patas (11) para el uso móvil del soporte regulable objeto de la invención y que se colocan en la parte inferior del soporte fijo.
- Los perfiles de chapa son de 2 mm de espesor.

5

20

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

#### **REIVINDICACIONES**

- 1.- Soporte regulable en altura caracterizado porque comprende:
  - Una estructura fija (1) formada por dos perfiles chapa de acero (2) unidos por dos traviesas de fijación (3) a una pared y que cuenta con unas patas de goma (4) regulables en altura para absorber los esfuerzos verticales y distribuir así las cargas por todo el conjunto.
  - Una estructura móvil (2) compuesta por dos perfiles de acero (12) unidos por unos elementos transversales (5) y en cuyos extremos cuentan con unos rodamientos (6), contando dicha estructura móvil con unos medios de accionamiento que hace ascender o descender la estructura móvil.
- 2.- Soporte regulable en altura según la reivindicación 1 caracterizado porque los medios de accionamiento que hace ascender o descender la estructura móvil están fijados sobre la estructura fija (1) y cuentan con un brazo telescópico (7) desplegable que desplaza la estructura móvil (2) y consisten en un motor eléctrico (8).
- 3.- Soporte regulable en altura según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque los perfiles de chapa son de 2 mm de espesor.
- 4.- Soporte regulable en altura según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque adicionalmente comprende alguno o combinaciones de los siguientes accesorios:
  - Unos brazos horizontales (9) de fijación que permiten la fijación directa de los elementos a soportar y que se fijan sobre los elementos transversales (5),
  - Una placa (10) con diversidad de fijaciones para la fijación de todo tipos de elementos, quedando fijada esta placa (10) sobre los brazos horizontales (9),
  - Unas patas (11) para el uso móvil del soporte regulable objeto de la invención y que se colocan en la parte inferior del soporte fijo.

30

25

5

10

15

20

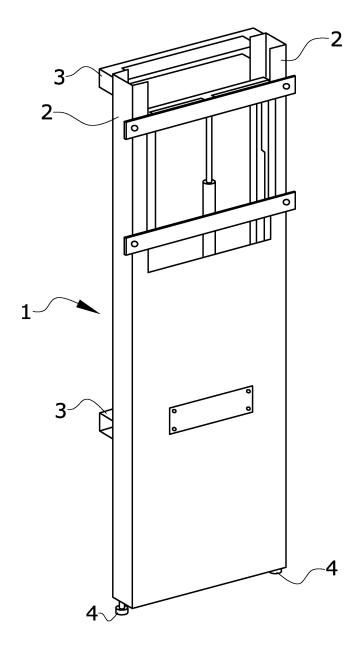


FIG.1

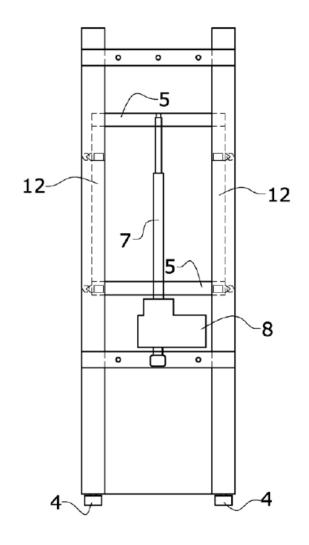


FIG 2.1

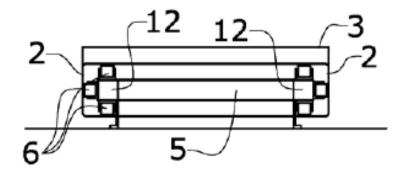


FIG 2.2

